

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

PLAN DE ESTUDIOS 2011

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio y en atención a que el Plan de Estudios de la carrera de Licenciado en Derecho de la Facultad de Derecho, cumplió seis años de vigencia en 2010, iniciamos una amplia consulta con el cuerpo académico y estudiantil, para realizar la evaluación que ordena la legislación universitaria.

Para ello se organizaron reuniones de trabajo con los profesores adscritos a los Colegios y Seminarios, se integró un equipo de trabajo y se recibieron opiniones y sugerencias de los alumnos a través de consulta en el portal de la Facultad de Derecho.

Los resultados fueron los siguientes:

- La comunidad docente sugirió la conveniencia del estudio del idioma inglés y la vinculación de la licenciatura con los estudios de posgrado especializados en los diferentes campos de conocimiento del Derecho, por considerar que ambos conocimientos resultan relevantes para un ejercicio exitoso de la profesión.
- Los alumnos manifestaron la necesidad de formarse como profesionistas especializados bilingües, para alcanzar mayores niveles de competitividad en el mercado laboral.

Los Colegios y Seminarios presentaron las propuestas de los profesores para la modificación del plan de estudios y realizaron la actualización de contenidos y bibliografía de los programas de las asignaturas.

Derivado de lo anterior, se elaboró el Proyecto de Modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Derecho, que fue aprobado el día 8 de abril de 2010, por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho.

La Dirección General de Administración Escolar y la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área emitieron su opinión favorable de la revisión técnica, operativa y normativa al proyecto.

La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, aprobó la propuesta al incorporar las pertinentes observaciones de los Consejeros Académicos, mismas que favorecen y dan como resultado un Plan de Estudios moderno y novedoso.

Finalmente, el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, en sesión plenaria del día 23 de junio de 2010, aprobó el Proyecto de Modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Derecho.

INNOVACIONES ACADÉMICAS

El Plan de Estudios comprende dos innovaciones académicas:

- La vinculación de los estudios de licenciatura con los estudios de posgrado con opción a grado de especialista.
- La incorporación del idioma inglés como asignatura obligatoria.

La formación del Licenciado en Derecho está organizada en dos etapas; en la primera se agrupan las asignaturas de formación profesional y en la segunda las asignaturas orientadas a brindar al alumno una formación especializada, según el campo específico de conocimiento de su interés.

El idioma inglés se incorpora como asignatura obligatoria del primero al sexto semestre y podrá acreditarse únicamente bajo la inscripción a un grupo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011

FORMACIÓN PROFESIONAL:

Primer semestre	Creditos: 53	Segundo semestre	Creditos: 51
Derecho Romano I	8	Acto jurídico y Personas	8
Historia del Derecho Mexicano	8	Derecho Romano II	8
Introducción al Estudio del Derecho	8	Metodología Jurídica	6
Sociología General y Jurídica	8	Teoría del Derecho	8
Teoría General del Estado	8	Teoría de la Ley Penal y del Delito	8
Derechos Humanos	8	Teoría de la Constitución	8
Inglés I *	5	Inglés II *	5
Tercer semestre	Creditos: 53	Cuarto semestre	Creditos: 51
Bienes y Derechos Reales	8	Derecho Procesal Civil	6
Delitos en Particular	8	Derecho Administrativo I	8
Derecho Constitucional	8	Derecho Económico	8
Sistemas Jurídicos	8	Garantías Constitucionales	8
Teoría del Proceso	8	Obligaciones	8
Teoría Económica	8	Sociedades Mercantiles	8
Inglés III *	5	Inglés IV *	5
Quinto Semestre	Creditos: 49	Sexto Semestre	Creditos: 53
Contratos Civiles	6	Contratos Mercantiles	6
Derecho Procesal Penal	6	Derecho Fiscal I	8
Derecho Internacional Público	8	Derecho Internacional Privado I	8
Derecho Administrativo II	8	Derecho Individual del Trabajo	8
Régimen Jurídico de Comercio Exterior	8	Filosofía del Derecho	6
Titulo y Operaciones de Crédito	8	Derecho Familiar *	8
Inglés V *	5	Inglés VI *	5

Séptimo Semestre	Creditos: 36	Octavo Semestre	Creditos: 36
Amparo	6	Derecho Agrario	8
Derecho Fiscal II	6	Seguridad Social	8
Derecho Bancario y Bursátil	6	Argumentación Jurídica *	5
Derecho Internacional Privado II	6	Lógica Jurídica *	5
Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo	6	Juicios Orales en Materia Civil*	5
Derecho Sucesorio *	6	Juicios Orales en Materia Penal*	5
Cómputo (requisito de titulación)	0	Curso Permanente de Ética (requisito de titulación)	0

FORMACIÓN ESPECIALIZADA:

Noveno Semestre	Creditos: 36	Décimo Semestre	Creditos: 36
Optativa u optativa de elección	6	Optativa u optativa de elección	6
Optativa u optativa de elección	6	Optativa u optativa de elección	6
Optativa u optativa de elección	6	Optativa u optativa de elección	6
Optativa u optativa de elección	6	Optativa u optativa de elección	6
Optativa u optativa de elección	6	Optativa u optativa de elección	6
Optativa u optativa de elección	6	Optativa u optativa de elección	6

* Son asignaturas de nueva creación o reubicadas, con relación al Plan de estudios de 2004.

Las asignaturas optativas comprenden las materias del curso superior de posgrado en alguno de los campos de especialización:

Derecho Social
Derecho Financiero
Derecho Constitucional
Derecho Civil
Derecho Penal
Derecho Fiscal
Derecho Internacional Público
Derecho Empresarial
Derecho del Comercio Exterior
Derecho de la Administración y Procuración de Justicia
Derechos Humanos
Derecho de la Propiedad Intelectual

Derecho Administrativo
Derecho Internacional Privado
Derecho Electoral
Derecho Laboral
Derecho Familiar
Derecho Notarial y Registral
Derecho de la Información
Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos
Género y Derecho
Derecho Ambiental
Derecho de Menores

Las materias optativas de libre elección corresponden al universo de 66 asignaturas de esta naturaleza.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho se cursa en 10 semestres y está integrado por 68 asignaturas equivalentes a 450 créditos, que se dividen de la siguiente forma:

- 54 asignaturas obligatorias, equivalentes al 84% del total de créditos.
- 12 optativas u optativas de elección, que representan el 16% del total de créditos.
- 2 asignaturas como requisito de titulación.

El alumno deberá cursar siete asignaturas en cada uno de los primeros seis semestres y seis asignaturas por semestre en los últimos cuatro. Las dos asignaturas que son requisito de titulación y que no representan valor en créditos (Cómputo y Curso permanente de Ética) se podrán acreditar en cualquiera de los primeros ocho semestres de la carrera.

En el noveno y décimo semestres, los alumnos cursarán doce asignaturas, seis en cada uno de ellos, para completar los 72 créditos optativos del Plan.

OPCIONES TERMINALES DE LOS ESTUDIOS

Al concluir el octavo semestre, el alumno deberá elegir entre tres opciones terminales, para los estudios correspondientes al noveno y décimo semestres:

I) Realizar estudios de posgrado con opción a grado de especialista, que consta de 12 asignaturas denominadas Curso Superior de Posgrado, en alguno de los 23 campos de especialización que se ofrecen en materia jurídica, siempre que cumplan con los requisitos de ingreso al posgrado.

Para obtener el grado de especialista el alumno deberá cursar una de las especialidades del Curso Superior de Posgrado en los dos últimos semestres de la licenciatura, así como cumplir con los requisitos establecidos en el Plan de Estudios del Programa Único de las Especializaciones en Derecho:

- a) concluir los estudios de licenciatura en un tiempo máximo de once semestres;
- b) obtener un promedio mínimo general de 8.0 en sus estudios de licenciatura;
- c) no tener más de cinco asignaturas con calificación de NP en periodo ordinario; y
- d) no tener más de una asignatura con calificación de (5).

Además, deberá seleccionar alguna de las opciones de titulación de la Especialización (Tesis y examen profesional o examen general de conocimientos).

II) El alumno que no cumpla con los requisitos de ingreso al posgrado, no podrá titularse mediante la realización de Estudios de Posgrado, sin embargo, tendrá la opción de cursar doce asignaturas de alguno de los 23 programas de las Especializaciones que se ofrecen en el Posgrado (Curso Superior de Posgrado), como parte de su preparación integral de licenciatura y graduarse como Licenciado en Derecho.

III) Cursar 12 asignaturas optativas de libre elección entre un universo de 66 asignaturas de esta naturaleza. En este caso, el alumno no podrá cursar asignaturas de las contenidas en los programas de las Especializaciones.

En los casos de las opciones terminales I) y II), el alumno no podrá cambiar de especialización, una vez que se haya inscrito a las primeras seis asignaturas de la misma. Por lo que deberá concluir y acreditar las 12 asignaturas que integran la especialización que seleccionó para optar por el título de Licenciado en Derecho.

Para las opciones II) y III) de este apartado, las formas de titulación son las aprobadas por el H. Consejo Técnico de esta Facultad:

- Tesis y examen profesional
- Totalidad de créditos y alto nivel académico
- Examen general de conocimientos
- Ampliación y profundización de conocimientos
- Práctica jurídica mediante trabajo profesional

REQUISITOS DE TITULACIÓN

- Acreditar íntegramente el Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho (diez semestres)
- Presentar constancia de servicio social

OPERACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los alumnos de la generación 2011 serán los primeros de la Facultad de Derecho que realizarán los estudios de licenciatura vinculados a los de posgrado con opción a grado de Especialista. El plan de estudios inicia su vigencia el día 9 de agosto de 2010.

Los alumnos inscritos en el Plan de Estudios anterior, que deseen beneficiarse de las ventajas que se ofrecen en el Plan de Estudios 2011, podrán solicitar su cambio a éste último, de conformidad con la convocatoria correspondiente y la Tabla de equivalencias entre planes, en donde se señalan los semestres, los créditos y las claves de las asignaturas.

Es importante resaltar que el Plan de Estudios de Licenciatura en Derecho 2011, deberá cursarse en, cuando menos, diez semestres; independientemente de la opción que los estudiantes elijan, para acreditar 68 asignaturas, equivalentes a 450 créditos, con el fin de obtener el Título de Licenciado en Derecho.

Una ventaja más de este Plan de Estudios, es que al contar con el grado de Especialista, el alumno podrá continuar con los estudios de Maestría en Derecho, que para este caso, tiene una duración de dos semestres.

La Facultad de Derecho dispone de las mejores condiciones para ofrecer un ambiente propicio para atender las demandas de la comunidad docente y estudiantil de la nueva oferta educativa.

Los profesores se distinguen por conocer la teoría y llevarla a la práctica, situación que resulta altamente provechosa y necesaria para la formación profesional del abogado.

La infraestructura tecnológica denominada Proyecto 100 comprende: Facultad digital, Centro documental digital, Portal de la institución, Base de conocimiento y Automatización de procesos administrativos y servicios académicos.

La infraestructura física está integrada por el edificio principal, el edificio anexo (escuelita), el edificio Dr. José Castillo Larrañaga para la enseñanza de idiomas, el edificio de la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia y el edificio de la División de Estudios de Posgrado, ubicado en Avenida Universidad 3004. Las aulas se están remodelando y equipando con computadoras, videoproyectores y red inalámbrica. Cuenta con la Unidad de Juicios Orales integrada por dos auditorios del edificio anexo.

Informes:
<http://www.derecho.unam.mx>
Secretaría General: 5622-2009
Secretaría de Asuntos Escolares: 5622-2000
Secretaría de Planeación: 5616-0241
Edificio principal, avenida Universidad 3000, circuito interior de Ciudad
Universitaria, México, D.F., C.P. 04510.

